

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

B) En relación con la composición de la Cuenta General

La clasificación del presupuesto de la entidad local no es conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

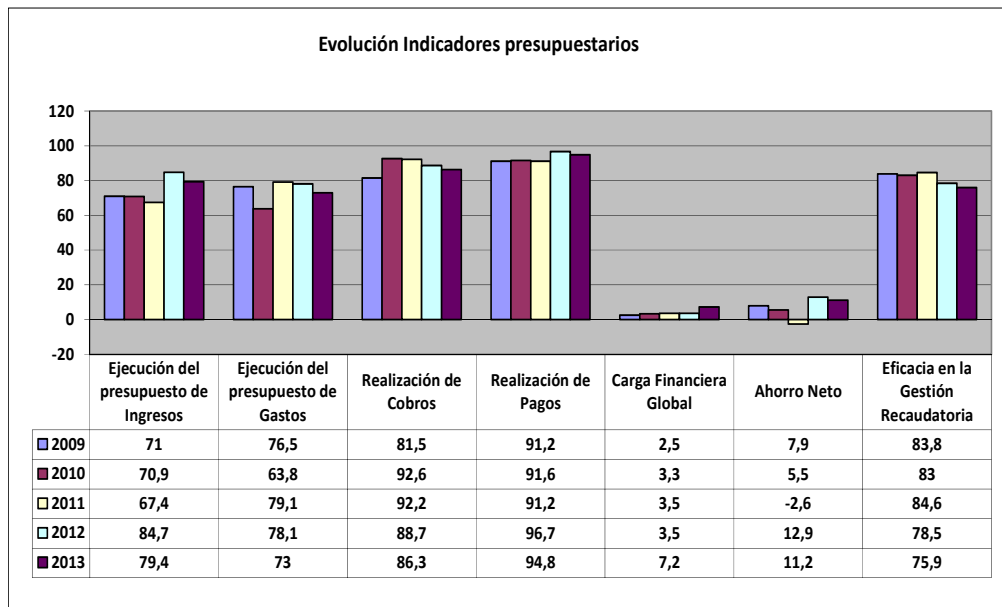
C) En relación con la Liquidación del Presupuesto

Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de "Deudores presupuestarios" del Balance de comprobación.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2013 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 8,4 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

En el ejercicio 2013 se observa un aumento de 3,9 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 3,3 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

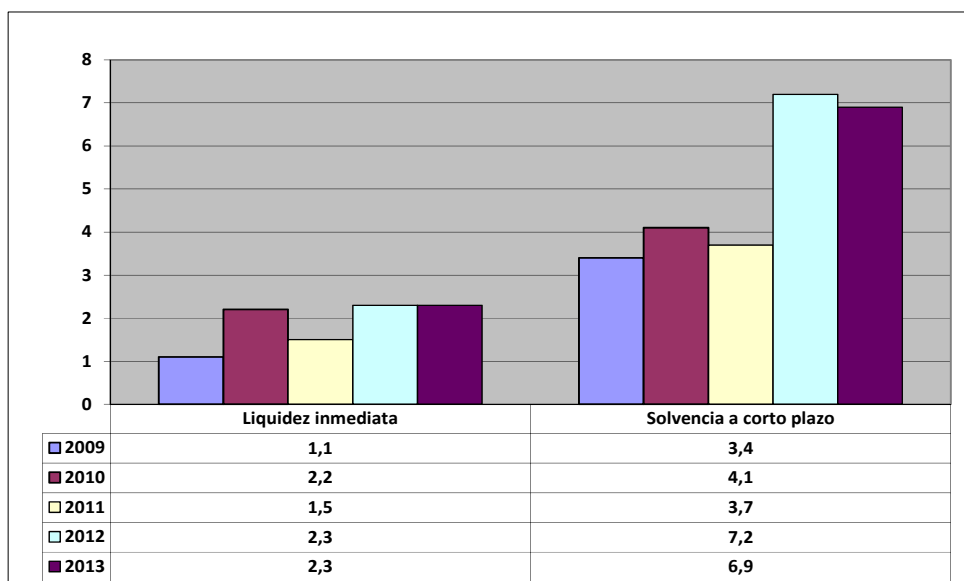
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,9 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1,2.

- **Solvencia a corto plazo**

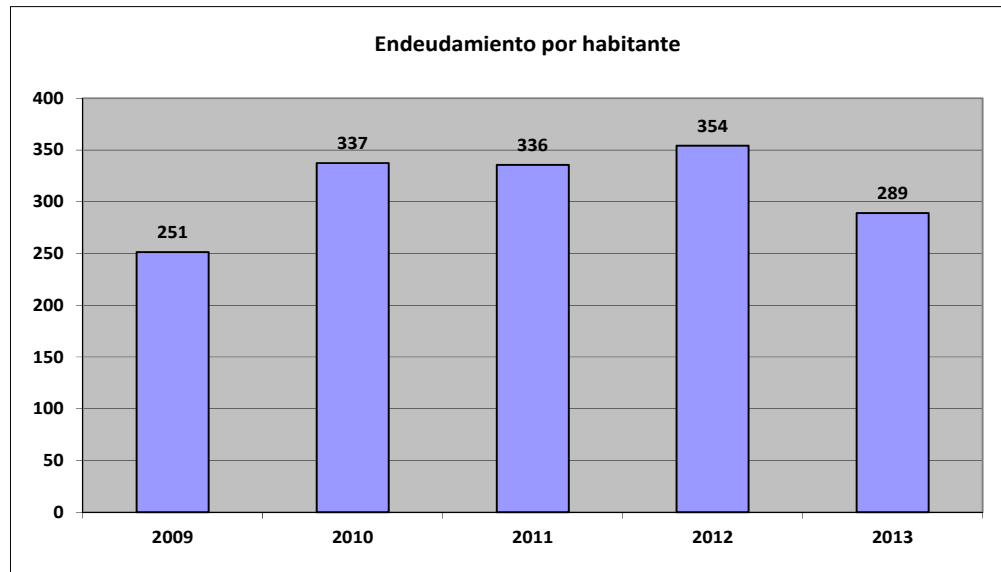
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 3,5.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 37,7 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 43,6 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos) con el 27,8 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que representó el 47,7 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 39,4 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 32 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados e intermedios, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios y elevados, el 86,3 % y 94,8 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 75,9 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 7,2 % de los derechos reconocidos netos.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2015.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael DÍAZ MARTÍNEZ

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO**

En el plazo concedido para ello, la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2013 de la Entidad Ayuntamiento El Rosario (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento El Rosario (NIF: P38032001)
1) Clasificación Presupuestaria
4. Estructura presupuestaria incorrecta La clasificación del presupuesto de la entidad local no es conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
5) Estado de liquidación del presupuesto Presupuesto de ingresos
195. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de ingresos. El importe de los derechos anulados de la "liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con la suma del haber de la cuenta (433) derechos anulados de presupuesto corriente del "balance de comprobación". Errores detectados: 221.976,61 no es igual a 221.776,61 Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Tenerife	Población: 17.465 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2013)</small>
NOMBRE:	El Rosario	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.081.423,38	0,00	0,00%	4.081.423,38	3.945.309,92	96,67%	26,65%	3.583.477,01	90,83%	361.832,91
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	200.100,00	0,00	0,00%	200.100,00	193.819,22	96,86%	1,31%	148.934,80	76,84%	44.884,42
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	4.438.030,61	0,00	0,00%	4.438.030,61	4.119.552,28	92,82%	27,82%	2.533.849,20	61,51%	1.585.703,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.253.360,83	105.086,31	2,00%	5.358.447,14	6.457.610,11	120,51%	43,61%	6.457.610,11	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	62.500,00	0,00	0,00%	62.500,00	39.967,21	63,95%	0,27%	39.967,21	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	4.416.888,92	8833,78%	4.466.888,92	50.000,00	1,12%	0,34%	14.464,31	28,93%	35.535,69
9 PASIVOS FINANCIEROS	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	14.115.414,82	4.521.975,23	32,04%	18.637.390,05	14.806.258,74	79,44%	100,00%	12.778.302,64	86,30%	2.027.956,10

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	5.588.910,08	146.104,30	2,61%	5.735.014,38	5.361.595,45	93,49%	39,39%	5.265.875,71	98,21%	95.719,74
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	5.517.750,00	2.498.892,67	45,29%	8.016.642,67	6.498.065,84	81,06%	47,75%	5.922.087,01	91,14%	575.978,83
3 GASTOS FINANCIEROS	184.949,01	0,00	0,00%	184.949,01	84.872,28	45,89%	0,62%	84.872,28	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310.200,00	67.156,93	21,65%	377.356,93	183.357,21	48,59%	1,35%	181.240,23	98,85%	2.116,98
6 INVERSIONES REALES	1.354.200,00	1.809.821,33	133,65%	3.164.021,33	457.134,52	14,45%	3,36%	423.622,25	92,67%	33.512,27
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500,00	0,00	0,00%	1.500,00	1.500,00	100,00%	0,01%	1.500,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	0,00	0,00%	80.000,00	50.000,00	62,50%	0,37%	50.000,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.077.905,73	0,00	0,00%	1.077.905,73	973.333,72	90,30%	7,15%	973.333,72	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	14.115.414,82	4.521.975,23	32,04%	18.637.390,05	13.609.859,02	73,02%	100,00%	12.902.531,20	94,80%	707.327,82

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	3.726.134,80
Derechos pendientes de cobro	7.508.729,48
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	2.027.956,10
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	5.544.911,36
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	42.677,77
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	106.815,75
Obligaciones pendientes de pago	1.636.579,00
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	707.327,82
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	41.274,83
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	887.976,35
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
Remanente de tesorería total	9.598.285,28
Saldos de dudoso cobro	4.635.276,51
Exceso de financiación afectada	1.455.687,59
Remanente tesorería para gastos grales.	3.507.321,18

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.058.206,00	7,78%
1 Servicios públicos básicos	6.329.307,14	46,53%
2 Actuaciones de protección y promoción social	780.040,08	5,73%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.160.600,52	8,53%
4 Actuaciones de carácter económico	454.331,14	3,34%
9 Actuaciones de carácter general	3.820.455,29	28,09%
TOTAL GASTOS	13.602.940,17	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	14.806.258,74	
2. Obligaciones reconocidas netas	13.609.859,02	
3. Resultado presupuestario (1-2)	1.196.399,72	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	2.551.771,32	
5. Desviaciones negativas de financiación	271.165,11	
6. Desviaciones positivas de financiación	76.029,33	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	3.943.306,82	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2013	6.809.984,42	461.518,52
Variación	-39.350,62	0,00
Cobros/Pagos	1.225.722,44	420.243,69
Saldo a 31 de diciembre de 2013	5.544.911,36	41.274,83

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Tenerife	Población: 17.465 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2013)</small>
NOMBRE:	El Rosario	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2013	%	PASIVO	EJERCICIO 2013	%
INMOVILIZADO	45.712.338,99	87,24%	FONDOS PROPIOS	46.243.915,39	88,26%
Inversiones destinadas al uso general	37.599.774,18	71,76%	Patrimonio	3.501.831,79	6,68%
Inmovilizaciones inmateriales	156.753,48	0,30%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	7.927.287,95	15,13%	Resultados de ejercicios anteriores	41.382.863,44	78,98%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	1.359.220,16	2,59%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	28.523,38	0,05%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.276.647,03	8,16%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	4.276.647,03	8,16%
ACTIVO CIRCULANTE	6.684.311,16	12,76%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.876.087,73	3,58%
Deudores	2.955.892,51	5,64%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	2.283,85	0,00%	Otras deudas a corto plazo	770.253,22	1,47%
Tesorería	3.726.134,80	7,11%	Acreedores	1.105.834,51	2,11%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	52.396.650,15	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	52.396.650,15	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	32,04%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	73,02%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,80%
4. GASTO POR HABITANTE	779,26 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	26,26 €
6. ESFUERZO INVERSOR	3,37%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	31,99
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79,44%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	86,30%
10. INGRESO POR HABITANTE	847,77 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	75,87%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	88,06
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	100,00%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	55,78%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	7,17%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	60,59 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	225,78 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	112,43%
19. AHORRO BRUTO	17,81%
20. AHORRO NETO	11,22%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	91,06%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	18,10%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	1.359.220,16
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	88.800,00	1,96%
Suplementos de Crédito	2.333.819,13	51,61%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	54.900,00	1,21%
Transferencias de Crédito Negativas	54.900,00	1,21%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	1.994.269,79	44,10%
Créditos Generados por Ingresos	105.086,31	2,32%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	4.521.975,23	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	288,97 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,28
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	6,86